

MARTES, 14 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

CVE-2013-7026 *Anuncio de subasta pública de parcela urbana.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Tresviso de 11 de enero de 2013, se adoptó el acuerdo de proceder a la enajenación mediante subasta pública, procedimiento abierto, en el que el único criterio de adjudicación será el precio más elevado del bien inmueble de naturaleza patrimonial titularidad del Ayuntamiento de Tresviso, que se describe en el pliego de condiciones adjunto.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE SOLAR URBANO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TRESVISO.

1.- Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Órgano de contratación: Ayuntamiento de Tresviso.

b) Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de Tresviso.

Domicilio: Tresviso.

Localidad y municipio: Tresviso, Tresviso (Cantabria).

Teléfono: 942.74.42.72.

Correo electrónico: Aytotresviso@terra.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Objeto de la subasta:

El bien inmueble de naturaleza patrimonial, solar urbano situado junto al centro cultural de 64,50 metros cuadrados (según levantamiento topográfico). Finca registral número 342 - Tomo 144. Libro 2. Folio 209 de Tresviso.

Naturaleza: Urbana.

Referencia Catastral: 4710808UN6940N0001ZB.

Superficies: Terreno: Sesenta y cinco metros cuadrados. Parcela de planta poligonal en el pueblo de Tresviso, resultante de tres fincas iniciales, con una anchura media de 8.50 metros y una longitud máxima en la zona central. El acceso a la misma se realiza en su linde Sur desde el vial público existente. Linda: Norte, Ayuntamiento de Tresviso (centro cultural), finca catastral 4710801UN6941S0001RX; Sur, vial público; Este, Ayuntamiento de Tresviso (centro cultural), finca catastral 4710801UN6941S0001RX; y Oeste, Feliciano Sánchez Cotera, finca catastral 4710803UN6941S0001XX.

Título: 100% municipal sin cargas. Adquirida tras varios contratos de compraventa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Potes, al Tomo 144, Libro 2. Folio 209. Finca número 342.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación, que será el precio más elevado.

Forma: Subasta.

CVE-2013-7026

MARTES, 14 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 90

4.- Tipo base de la licitación mejorable al alza:

4.-1- Doce mil setenta y cinco euros (doce mil setenta y cinco euros).

4.-2.- Corresponderá al adjudicatario satisfacer todos los tributos correspondientes, sean del Estado, Comunidad Autónoma, o Municipales, que se devenguen así como todos los gastos de otorgamiento de la escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad, inclusive el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

5.- Garantías exigidas:

Se establece una garantía provisional del 5% del importe del inmueble, que podrá ser constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6.- Capacidad para concursar:

Podrán participar en la subasta las personas físicas y jurídicas que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las causas de prohibición para contratar establecidas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Tresviso.

Domicilio: Tresviso.

Localidad y domicilio. Tresviso s/n (Cantabria).

c) Instancia cuyo modelo se acompaña como Anexo número 1 y que vendrá acompañada de dos sobres cerrados denominados:

Sobre 1: Documentación personal - "Subasta pública de solar urbano".

Sobre 2: Documentación económica - "Subasta pública de solar urbano"

— En el sobre de Documentación Personal se incluirá:

a) Documentos acreditativos de la personalidad:

a. Para las personas físicas, Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b. Para las Personas Jurídicas:

i. Escritura de constitución o modificación de sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, haciendo constar el Código de Identificación Fiscal.

ii. Documento Nacional de Identidad y documento notarial de poder bastante inscrito de la persona que le represente, salvo que este obre en la escritura de constitución o modificación antedicha.

b) Justificante del cumplimiento del 5% de la garantía provisional del importe del inmueble.

c) Declaración efectuada por el concursante, según modelo que se adjunta como Anexo número 2, de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la normativa vigente y de hallarse al corriente con la agencia tributaria y seguridad social.

— En el sobre de Documentación Económica se incluirá:

1.- Proposición económica, debidamente firmada y conforme al modelo que se adjunta como anexo número 3.

MARTES, 14 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 90

8.- Apertura de proposiciones:

La Mesa de Contratación se reunirá en la sede del Ayuntamiento de Tresviso en la fecha que se determine en el expediente administrativo y calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Si la Mesa observare dificultad en la interpretación de la documentación aportada, podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a cinco días hábiles para que el concursante aclare tal documentación.

En este caso la Mesa se volverá a reunir para calificar la documentación aportada.

El día y la hora de apertura de proposiciones económicas será notificado personalmente a cada uno de los licitadores.

9.- Normativa aplicable.

En lo no establecido en este pliego se estará a lo dispuesto en la normativa vigente.

ANEXO 1
INSTANCIA

Datos del licitador:

Don/doña.

.....

Con DNI/CIF..... Vecino de. con domicilio en.

.....

a efectos de notificaciones en calle.....

Teléfono..... En nombre propio (para personas jurídicas) o en representación de..... Con DNI/CIF..... Con domicilio en. Teléfono.....

EXPONE:

Enterado del pliego de condiciones para la subasta de Solar Urbano Junto Centro cultural y conforme a con las mismas,

SOLICITA:

Ser admitido en dicha subasta, indicando que es (el firmante o su representado) quien realiza las oferta y formalizara el contrato con el ayuntamiento en caso de resultar adjudicatario. Acompaña los dos sobres de documentación personal y económica, conforme al pliego.

En Tresviso a... de... de 2013.

Firma.

MARTES, 14 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 90

ANEXO 2.
MODELO DE DECLARACIÓN

Datos del licitador:
NIF/CIF:
Apellidos y nombre o razón social:
Datos del declarante:
NIF:
Apellidos y nombre:

DECLARA:

Que el firmante/la empresa a la que representa, sus administradores y representantes no están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 60 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, el 14 de noviembre.

Asimismo declara que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la Seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

En..... a. de de 2013.

Firma

ANEXO 3.
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña.....

Con domicilio en..... Calle..... y provisto de NIF....., en nombre propio o en representación de la empresa..... con domicilio en. Calle..... CP..... Y CIF:.....

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación de solar urbano junto centro cultural titularidad del Ayuntamiento de Tresviso.

II.- Que igualmente conozco el pliego de cláusulas administrativas de la subasta y demás documentación que rige la subasta. En especial quedo enterado de que corresponderá al adjudicatario satisfacer todos los tributos correspondientes, sean del Estado, Comunidad Autónoma, o Municipales, que se devenguen así como todos los gastos de otorgamiento de la escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad, inclusive el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

III.- Que ofrezco la cantidad de..... euros.

Firma.

Tresviso, 26 de abril de 2013.
El alcalde,
Francisco Javier Campo Campo.

2013/7026

CVE-2013-7026